

Agosto 2020



Boletín 14



MP-CER231243

Comercial
Volumen XII

¿Quiénes son comerciantes y qué obligaciones tienen?

IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE - CONSULTORÍAS- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

Acorde al **artículo 10** del código de comercio colombiano, un comerciante se define como **“...las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.»** así pues, es comerciante quien ejerce profesionalmente una actividad mercantil, enumeradas en el **artículo 20** del código de comercio de manera específica; el ejercicio de cualquier de esas actividades convierte a una empresa o persona en comerciante para todos los efectos.

Igualmente, ser comerciante implica tener obligaciones y responsabilidades por cumplir, establecidas en el código de comercio en su **artículo 19** se establecen las siguientes obligaciones del comerciante:

- ✓ Matricularse en el registro mercantil;
- ✓ Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;
- ✓ Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;
- ✓ Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;

- ✓ Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y
- ✓ Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal.



Además de las obligaciones mencionadas con anterioridad existen otras relacionadas con los impuestos, y con las obligaciones que exigen las diferentes entidades de control del estado como lo son las superintendencias.

El artículo 13 del código de comercio establece que hay presunción de estar ejerciendo comercio:

- ✓ Cuando se halle inscrito en el registro mercantil.
- ✓ Cuando tenga establecimiento de comercio abierto.
- ✓ Cuando se anuncie al público como comerciante

Tomado de <https://www.gerencie.com/quienes-son-comerciantes.html>